

BOLETIN OFICIAL.



PROVINCIA DE CORDOBA.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publica oficialmente en ellas y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	12 rs.	Fuera de ella.	16 rs.
Tres id	33		45
Seis id	66		90
Un año.	132		180
Se publica los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.			

Las leyes órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 6 de Abril de 1859, y 31 de Octubre de 1845)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

Circular núm. 332.

Por las Direcciones generales del Tesoro público y de Contabilidad de la Hacienda pública se ha comunicado á este Gobierno la Real orden que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado con fecha 10 del actual á la Direccion general del Tesoro y trasladado á la de Contabilidad la Real orden siguiente:

Excmo. Sr.: El deseo de proporcionar á los Establecimientos y Corporaciones civiles los recursos necesarios para que pudieran atender á sus obligaciones, por medio de anticipos á buena cuenta de los intereses de las inscripciones intrasferibles que debían expedirse por el capital de sus bienes enajenados, promovió la Real orden de 6 de Agosto último, haciendo las prevenciones oportunas para que se verificasen los pagos correspondientes al primer semestre del mismo año; y perseverando la Reina (Q. D. G.) en el propósito de que las Corporaciones y Establecimientos que carezcan aun de las inscripciones respectivas puedan percibir también lo que les corresponda bajo iguales bases por los intereses devengados en los seis últimos meses del propio año de 1859, se ha dignado disponer, de conformidad con lo expuesto por la Direccion general de Contabilidad, que se hagan extensivos á dicho segundo semestre los efectos de la mencionada Real orden de 6 de Agosto del año próximo pasado. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y fines consiguientes.

Real orden de 6 de Agosto de 1859 que se cita.

Ministerio de Hacienda.—Ilmo. Sr.: Deseando la Reina (Q. D. G.) que los Establecimientos y Corporaciones civiles no esperimenten el menor retraso en el percibo de los intereses que les correspondan por el capital de sus bienes enajenados en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, tanto de los vendidos hasta el 2 de Octubre de 1858 como de los que hayan sido con posterioridad á esta fecha; y con la mira de que por ningún motivo ni pretexto queden desatendidas las obligaciones á que estaban destinadas las rentas que unos y otros les producían, se ha servido S. M. mandar que, sin esperar á la expedición de las inscripciones intrasferibles que deben emitirse á favor de los Establecimientos y Corporaciones, según lo determinado en la ley de 1.º de Abril último é instrucción de 1.º de Julio siguiente, se les satisfagan desde luego por las Tesorerías de las provincias los intereses del semestre vencido en fin de Junio de este año correspondientes á los capitales que se hayan reconocido y reconozcan á dichas Corporaciones por sus bienes enajenados, ó en su defecto una cantidad á buena cuenta y por equivalencia de las rentas que disfrutaban, según los casos que determinan las siguientes disposiciones: 1.º El pago de los intereses correspondientes á los capitales procedentes de las ventas ejecutadas hasta el 2 de Octubre de 1858 se hará en esta forma: A las Corporaciones cuyas liquidaciones estén aprobadas por la Direccion general de Contabilidad, se les pagarán desde luego los intereses del capital reconocido por la misma en las liquidaciones aprobadas. Las Corporaciones cuyas liquidaciones hayan sido terminadas por las Contadurías, y no estén aprobadas por la Direccion general de Contabilidad, percibirán el interés del capital provisionalmente fijado por las Contadurías. A las Corporaciones cuyas liquidaciones no estén terminadas por las Contadurías, se les entregará una cantidad igual á la renta líquida que al año les producían sus bienes enajenados. 2.º Los intereses correspondientes á los capitales de las ventas ejecutadas después del 2 de Octubre de 1858 se pagarán como sigue: A los Establecimientos de beneficencia é instrucción pública se les

satisfará una cantidad igual á los intereses que les correspondan en el semestre de fin de Junio último por el capital nominal de las inscripciones que deban emitirse á su favor. El pago se hará tan luego como este capital sea conocido en vista de las relaciones que las Contadurías deben formar en cumplimiento del art. 12 de la Real instrucción de 1.º de Julio último. A los pueblos y provincias se les abonarán los intereses que hayan devengado hasta fin de Junio, según las liquidaciones que por lo respectivo á la misma época deben formar las mismas Contadurías en virtud del art. 23 de la citada Real instrucción, y bajo las bases que determina el art. 24, haciéndose el pago á medida que las espresadas Contadurías terminen las liquidaciones. 3.º Los pagos á que se refieren las anteriores disposiciones se entenderán y datarán en concepto de anticipaciones á las Corporaciones civiles por cuenta de intereses vencidos. Los representantes legalmente autorizados por los Establecimientos y Corporaciones darán recibo de los intereses que se les satisfagan, espresando ser á cuenta de los que les correspondan en su día por las inscripciones de sus bienes enajenados. Las Contadurías de Hacienda pública cargarán desde luego estos pagos en la cuenta de intereses que deben abrir á las Corporaciones conforme al art. 53 de la Real instrucción de 1.º de Julio (modelo núm. 9). 4.º Tan luego como se reciban en las Tesorerías de las provincias las inscripciones que emita la Direccion general de la Deuda, ya pertenezcan á capitales de los bienes enajenados hasta el 2 de Octubre de 1858, ó á los de las ventas posteriores, las Contadurías, con presencia de las cuentas de intereses y demás datos que existan en ellas, expedirán cargámenes de reintegros á la cuenta de anticipaciones á las Corporaciones civiles por cuenta de intereses vencidos por el importe de los pagos hechos en este concepto, y formalizarán la data en los términos que se practica en los intereses de inscripciones nominativas, cuyo pago está domiciliado en las Tesorerías de provincia. La Direccion general de la Deuda cuidará de que se formalice sin demora en la Tesorería de la misma la operacion necesaria para aplicar estos pagos al capítulo respectivo del presupuesto. 5.º Cuando los intereses devengados en el primer semestre de este año, según las inscripciones emitidas, escedan de los pagos hechos por las

Tesorerías anticipadamente por virtud de esta Real orden, se completará el pago á las Corporaciones del saldo que á su favor resulte, y cuando por el contrario apareciese deudora la Corporación, se anotará el esceso en la inscripción como pago á cuenta del semestre inmediato.

De Real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de Agosto de 1859.—Salaverría. —Sr. Director general del Tesoro público.

Lo que se publica por medio de este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones á quienes interesa.

Córdoba 20 de Febrero de 1860.—Manuel Ruiz Higuero.

Circular núm. 333.

Por la Direccion general de Propiedades y derechos del Estado se ha comunicado á este Gobierno la Real orden que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado, con fecha 18 de este mes, á esta Direccion general la Real orden siguiente:

Ilmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. del expediente instruido por esa Direccion general, demostrando las grandes proporciones en que se ha desarrollado el inmoral tráfico de rematar fincas de Bienes Nacionales por medio de personas totalmente insolventes y desacreditadas, con objeto de exigir cantidades convenidas á los postores que de buena fé desean la adquisicion de aquellas. Y considerando que las artes de que se valen dichas personas, conocidas vulgarmente con el nombre de *primistas*, para eludir la responsabilidad que la ley les impone, son la alteracion de su nombre y domicilio para sustraerse á la accion de los Juzgados, y la cesion de las fincas en individuos para quienes la pena corporal de encerramiento ó prision no afecta á su posicion social, la Reina (Q. D. G.) con-

formándose con lo propuesto por esa Oficina general, ha tenido á bien resolver:

1.º Que la identidad de la persona y domicilio de los postores, exigida por el artículo 37 de la ley de 11 de Julio de 1856, se justifique mediante diligencia en el acto del remate ante el Juez y Escribano que autoricen este, con dos testigos de notoria solvencia, á juicio del Juez y del Comisionado de ventas, cuyos testigos admitirán la responsabilidad de manifestar, en caso de que la finca sea declarada en quiebra, cuál sea el verdadero domicilio del rematante, si este no fuere encontrado; sin perjuicio de la en que incurran si hubiera existido alguna falsedad en la primera diligencia.

2.º Que no se admitan cesiones de fincas vendidas por el Estado, sin que antes acredite el cedente tener satisfecho el primer plazo del importe del remate.

Y 3.º Que se recomiende y encargue á los Jueces de primera instancia, bajo su responsabilidad, el riguroso cumplimiento de los artículos 38 y 39 de la ley de 11 de Julio de 1856, debiendo impetrar para su aplicación, en los casos que fuere necesario, el auxilio de los Gobernadores de las provincias.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que traslado á V. S. para su debido conocimiento, y á fin de que, en el momento que reciba este traslado, lo verifique al Comisionado principal de ventas y á los Jueces de primera instancia de esa provincia, con el objeto de que las prescripciones que dicha Real disposición marca, rijan desde el propio día en que la misma llegue á conocimiento de los funcionarios que la han de poner en ejecución, debiendo los Jue-

ces que presidan las subastas disponer que, en los tres primeros días en que estas se celebren, sea leída la expresada Real orden antes de empezarse la licitación de las fincas, sin perjuicio de que V. S. disponga su inserción en el Boletín oficial y en el de ventas de esa provincia, en el número mas próximo que se publique.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Febrero de 1860.— Luis de Estrada.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público.

Córdoba 28 de Febrero de 1860.—Manuel Ruiz Higuero.

Junta Provincial de Beneficencia de Córdoba.

Circular núm. 327.

Existiendo en los alhóndigos de el

Hospital de Crónicos de esta Ciudad quinientas cuatro fanegas, cinco celemines y dos cuartillos de Trigo; y doscientas una fanegas un celemin y uno y medio cuartillos de Cebada; he acordado sean enagenadas en pública subasta, la cual tendrá efecto el día 6 del próximo mes de Marzo á las 12 de su mañana en el lugar que ocupa mi despacho oficial y bajo el tipo que aquel día tenga en el mercado.

Las muestras de los referidos granos se hallan de manifiesto en la administración del referido Hospital, sita en la planta baja del edificio que ocupa este Gobierno.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que en ella deseen interesarse.—Córdoba 27 de Febrero de 1860.—El Presidente, Manuel Ruiz Higuero—El Secretario, Luis Carlos Tirado.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Seccion de Fomento.—Negociado 1.º—Minas.

Circular núm. 328.

Desde el 4 de Marzo al 12 de Abril próximos venideros, procederá el Ingeniero del ramo á practicar las operaciones facultativas del resto de las minas existentes en el distrito municipal de Espiel; sujetándose á la siguiente relacion.

RELACION de las operaciones facultativas que se practicarán en el término de Espiel por el Ingeniero de minas Gefe del Distrito, en los días anotados.

DESDE EL 4 AL 7 DE MARZO PRÓXIMO VENIDERO.

N.º de orden.	Nombre de la Mina.	Sitio.	Linderos.	Interesado.	Operacion.
3	El Barbero.	Cortijo de D. José Barbero y los Potros.	N. Bujadillo de Espiel y los potros. S. Arroyo del Valle. E. Con la Loma. O. Rio Guadiato.	D. Joaquin de Burgos y compañía la Bética.	Reconocimiento preliminar.
8	El Trago.	La Lozana.	N. Lozana y los Murrios. S. La Lozana. E. Sierra Moncayo. O. La Lozana.	Id.	Id.
9	La Posada.	Vega de las Hermandades, Posada del Alamo y Arroyo del Valle.	N. Arroyo del Valle. S. Arroyo Jurona. E. Hermandades y Posada del Alamo. O. Cortijo de D. José Barbero, Juan Galan, Juan de la Torre.	Id.	Id.
10	La Lozana.	Arroyo de los Murrios.	N. Arroyo de los Murrios. S. y E. La Lozana. O. Bujadillo de Espiel.	Id.	Id.
11	La Molina.	Arroyo del Valle y la Lozana.	N. Con la Lozana. S. Arroyo del Valle. E. Cerro Moncayo. O. La Lozana.	Id.	Id.
12	La Carmen.	La Lozana.	N. Arroyo de los Murrios. S. La Lozana. E. Tierra de los Murrios y Moncayo. O. La Lozana.	La Vizcaina.	Id.
16	El Valle.	Lozana y arroyo del Valle.	N. y O. La Lozana. S. Arroyo del Valle. E. Sierra Moncayo.	La Manchega.	Id.
19	Los Potros.	Los Potros.	N. Bujadillo de Espiel. S. Potros. E. La Lozana. O. Rio Guadiato.	Id.	Id.

25	El Chasco.	Arroyo de los Murrios y Bujadillo de Espiel.	N. Arroyo de los Murrios y Villanueva del Bujadillo. S. y E. Lozana. O. Guadiato.	La Vizcaina.	Reconocimiento preliminar.
26	La Media.	Lozana.	N. La Lozana. E. y S. Idem. O. Cruz del Bujadillo de Espiel.	Id.	Id.
27	El Rio.	Arroyo del Valle.	N. Arroyo del Valle. S. Arroyo Jurona. E. Cortijo de D. J. Barbero. O. Guadiato.	Id.	Id.
28	Los Arboles.	Lozana y arroyo id.	N. La Lozana. S. Arroyo del Valle. E. La Lozana. O. Cortijo de D. José Barbero y Potros.	La Bética.	Id.
32	La Mejor.	Arroyo Ruidero y Guadiato.	S. Mina Hurraca. E. Vado de los Lomares. O. Cerro Moyano.	Fusion carbonífera y metalífera de Belméz y Espiel.	Id.
34	Ferro-carril.	Arroyo del Valle.	L. La Atalayuela. M. La Caridad. P. Arroyo del Valle. N. Camino de Castro.	Id.	Id.
36	Feliz encuentro.	Arroyo del Ruidero.	L. Río y tierras de D. Gil Jurado. P. Cerro Moyano. N. Guadiato y Murrios. S. Loma de los Anares.	La Bética.	Id.
38	Tesoro.	Falda de Doña Urraca.	L. Vado de los Anades. N. Cortijo de Pedro Rodriguez. P. Tierras de Santiago. S. Umbria de Doña Hurraca.	Fusion carbonífera.	Id.
DEL 8 AL 12 DE IDEM.					
39	Riqueza.	Falda de Doña Urraca.	L. Vado de los Anades y Guadiato. N. Cortijo de Pedro Rodriguez. P. Tierras de Santiago. S. Umbria de Doña Urraca.	Fusion carbonífera y metalífera de Belméz y Espiel.	Reconocimiento preliminar.
40	Santa Bárbara.	Embocada del Arroyo Ruidero en Guadiato.	L. Cortijo de Pedro Rodriguez. N. Guadiato. P. Cerro Moyano. S. Tierras de Santiago.	Id.	Id.
44	La Presidencia.	Majadales de Tomás Caballero.	N. Arroyo del Valle. S. Cortijo de Bermudez. L. Cortijo de la Posada del Álamo. P. Olivar de Juan de la Torre.	Id.	Id.
46	Favorita.	Arroyo de la Herradura y terreno procomunal.	Por todos vientos con terrenos procomunales.	Id.	Id.
59	La Escrupulosa.	Arroyo del Valle y el de la Herradura.	M. Guadiato. N. El camino y además y por todos vientos con terrenos procomunales.	Id.	Id.
62	San Martin y San José.	Llanos de los Murrios y Arroyo de las Cañas.	Por todos vientos con terreno realengo.	Id.	Id.
63	Maria Jesus.	Arroyo del Valle.	Idem.	Id.	Id.
64	La Azucena.	Lozana.	L. Dehesa de los Potros. S. Vado de los Anades y hazas del Americano. P. Tierras de Andrés Sanchez. N. Cortijo Bartolomé Galan y cuñados.	Id.	Id.
65	El Escape.	Arroyo de los Murrios.	L. Cerro dicho. S. Vega de las Hermandades. P. Camino de los Pedroches á Villanueva del Rey. N. Camino de Espiel á Belméz.	Id.	Id.
70	La Perseverancia.	Lozana, tierras de Bartolomé Galan.	L. Cortijo del mismo y dehesa de los Potros. S. Haza Barrancal. P. Arroyo Pozuelos y cerro Murrios. N. Camino de Espiel á Belméz.	Id.	Id.
71	La Generala.	Lozana.	N. Cerro de los Murrios. L. Terreno Lozana. S. Terreno comun. P. Bujadillo de Villanueva del Rey.	Id.	Id.
75	La Campaña.	Villanueva, terreno comun.	Por todos vientos con terreno comun.	Id.	Id.
76	El Pensamiento.	Lozana, terreno comun.	N. Cerro de los Murrios. L. Llanos de la Lozana. S. Cerro del Ladrillo. P. Mina Malagueña.	Id.	Id.

78	La Sospecha.	Barranco de la Herradura y Bujadillo de Espiel, en terreno comun.	N. Cerro de los Murrios. P. Bujadillo de Villanueva. S. Cerro del Ladrillo. L. Llanos de la Lozana.	Fusion carbonifera y metalifera de Belméz y Espiel.	Reconocimiento preliminar.
80	La Torpeza.	Terreno de Espiel.	S. Terreno comun. L. Tierras de particulares. N. Mina Camelia de D. Pedro Fernandez y terreno comun.	Id.	Id.
81	El Brusco.	Dehesa de los Potros y cortijo de D. José Barbero.	L. Mina Emperatriz. S. Hazas de las Hermandades. P. Cortijo de la dehesa de los Potros. N. Olivar de D. J. Barbero.	Id.	Id.
DEL 13 AL 17 DE IDEM.					
82	La Camelia.	Arroyo de los Murrios.	L. Mina Ferro-carril. S. Llanos de la Lozana. P. Loma del cerro Ladrillo. N. Cerro Moncayo.	Fusion carbonifera y metalifera de Belméz y Espiel.	Reconocimiento preliminar.
83	La Revancha.	Lozana.	P. Con el Bujadillo. N. Cerro Murrios. L. Arroyo de idem. S. Cerro Ladrillo.	Id.	Id.
88	San Pedro.	Suelo viejo.	L. y N. Guadiato. S. Cerro Charneca. P. Doña Urraca.	Id.	Id.
93	La Envidiada.	Arroyo del Valle.	N. dicho arroyo. M. Olivar de D. José Barbero. P. Haza del Tomical. L. Olivar de J. de la Torre.	D. Juan Lacave y compañía.	Id.
97	San Pablo.	Veguilla de Andrés Nevado.	N. Guadiato. L. Idem. M. Cerro Doña Urraca. P. Arroyo de idem.	Fusion carbonifera y metalifera de Belméz y Espiel.	Id.
103	Júpiter. (Hierro.)	Sierra del Trigacho.	L. Nava-cabellos. P. Cañada de la Reina. N. Loma del Trabuco. S. Chozas viejas.	Id.	Id.
104	Albacete.	Murrios.	O. Cerro Ladrillo. P. Tierras realengas. M. Guadiato. N. Los Murrios.	Id.	Id.
107	Aguayo.	Lozana.	L. Arroyo del Valle. P. Cerrillo Lozana. N. Cerro Umbria del Valle. M. Camino de Belméz.	Id.	Id.
109	S. Luis. (Hierro.)	Barranco del Loro.	L. Solana del Alcanfor. M. Venta de la Vega. N. Cerro del carril. P. Llano del carril.	Id.	Id.
112	S. Vicente Ferrer.	Vega Tabanosa.	L. Mina Santa Bárbara. N. Arroyo de las Cañas; pasa el Guadiato por medio. M. Cerro Moyano. P. Terreno valdio.	Id.	Id.
114	La Isabel.	Arroyo de las Cañas.	N. Arroyo de la Herradura. M. Guadiato. L. Mina Santa Bárbara. P. Valdíos de Belméz.	Id.	Id.
116	La Marianita.	Lozana.	N. Camino alto de Belméz. L. Cerro del Ladrillo. P. Arroyo de la Lozana. S. Rio Guadiato.	Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana.	Id.
117	La Manuela.	Lozana.	N. Murrios. S. Camino alto de Belméz. L. Terreno comun de vecinos. P. Mina del Conde Torres Cabrera.	Id.	Id.
119	El Rey Moro.	Entre el arroyo de la Herradura y Miraflores.	N. Término de Espiel, en terrenos comunales, con los que linda por los cuatro vientos.	Fusion carbonifera y metalifera de Belméz y Espiel.	Id.
122	Hinojares.	Lozana.	E. Cerrillo de la Lozana. O. Arroyo de idem, idem. N. Arroyo del Hinojoso. S. Camino á Belméz.	Id.	Id.
123	San Homobono.	Cañas.	E. Mina la Manuela. O. Arroyo de las Cañas. N. Con los Murrios. S. Camino de Belméz.	Id.	Id.

52	Trapisondas.	Valdíos.	L. dehesa Cruz de la Ballesta. N. idem de dichos valdíos. P. arroyo de los Puerros. M. con mina de la comp. "Sierra Morena.	Fusion carbonífera y metalífera de Bel-méz y Espiel.	Reconocimiento preliminar.
53	La Palma.	Nava-Obejo, Juana la mala y D. Bueno.	N. puerto de Nava-Obejo, la lomilla del mismo nombre y la Higuera. S. llano Frio, las Amoladeras de D. Bueno y hazas de Chuco Perez.	ld.	ld.
54	La Vencedora (a) Ansiedad.	allega.	P. tierras de la Torre. L. arroyo de la Majada honda. N. loma de Nava-fria. M. dehesa arroyo de los Puerros.	ld.	Idem de terreno franco y caso que no lo haya demarcar la pertenencia concedida.
66	La Carrera.	Falda de Nava-Obejo y hazas de José la Torre.	L. arroyo Juana la mala. N. cortijo Juan de la Torre. P. puerto Nava-Obejo. S. sierra id. y olivar Chuco Perez.	ld.	Reconocimiento preliminar.
68	Los Caminos.	Ballesta y Cruz de los caminos.	P. arroyo Juana la Mala. N. haza de D. Antonio Torres. P. cortijo Chuco Perez y cruz de la Ballesta. S. cerro Majada verde y arroyo Juana la mala.	ld.	ld.
72	La Capitana.	Amoladeras.	L. hazas de D. Francisco Moya. S. arroyo Juana la mala. P. tierras de José la Torre. N. laderas de la Solana y camino de Córdoba.	ld.	ld.
73	La Coronela.	Terreno comun.	P. puerto de Nava-Obejo. L. arroyo Juana la mala. N. loma de la Solana y Huertezuela. S. sierra Nava-Obejo.	ld.	ld.
86	La Capitana 2.ª	Terreno de Espiel.	L. arroyo Puerros. P. cruz de la Ballesta. N. era de los Puerros. M. camino de Villaharta.	ld.	ld.
87	El Trueno.	Valdíos.	L. cortijo de Cejudo. P. y N. arroyo de los Puerros y Cruz de la Ballesta. M. cerro Cabello.	ld.	ld.
89	San Francisco. (Hierro.)	Baldonado, terreno comun.	N. solana de Tintorero. M. cerro Sillado. P. llanos de la Cornicabra. L. majadales de Malbao.	D. Juan Pedro Lacabe y compañía.	Reconocimiento de la labor legal y demarcación.
90	La Encarnacion.	Juana la mala.	N. con peñones de Juana la mala. S. cerrillo Conejero y hazas de Francisco Perez. P. chaparral de Nava-Obejo y erilla de los Alacranes. Poniente, arroyo Juana la mala.	D. Enrique Oshea y compañía.	Reconocimiento preliminar.
94	La Vicenta.	Arroyo de los Puerros en el Valle Ballesta.	N. mina Triunfo. M. cerro del Cabello. P. mina Triunfo. L. mina Descuidada.	Fusion carbonífera y metalífera de Bel-méz y Espiel.	ld.
95	Los Puerros.	Veguilla del Pilon de los Puerros.	N. camino de los Pedroches. M. haza Garcia. P. Torreros. L. mina Rosalia.	ld.	ld.

DESDE EL 4 AL 7 DE ABRIL PRÓXIMO VENIDERO.

96	La Vinagrera.	Llanos de la Ballesta.	E. cerro Cabello. O. arroyo de los Puerros. N. dehesa concejil de idem. S. haza de Francisco Maya.	Fusion carbonífera y metalífera de Bel-méz y Espiel.	Reconocimiento preliminar.
98	El Descuido (a) Presbitera.	Por bajo del puerto Almiarres y su cortijo ó cruz de la Ballesta, contigua á la dehesa de los Puerros.	P. mina Ballesta. Por los demás puntos con dichos valdíos.	ld.	ld.
100	La Continuacion.	Propios de Espiel.	Por todos vientos, con terreno de Propios.	ld.	ld.
101	San Rafael.	Valdíos.	N. con la Dehesa. M. puerto de Almiarres. P. arroyo de los Puerros. L. arroyo Majadas.	ld.	ld.
102	S. Francisco As.	Cruz de la Ballesta.	P. tierra de José de la Torre. L. arroyo Majada honda. N. loma Nava fria. M. arroyo Puerros.	ld.	ld.

105	San Torcuato.	Vega del Tejar.	E. tierras de dicha Vega. O. idem de Serrate. N. Guadiato. S. era de Rabuelo.	Fusion carbonifera y metalifera de Belméz y Espiel.	Reconocimiento pre- liminar.
108	Saturno. (Hierro.)	Sierra de Trigacho.	L. collado de Nava Fernando. P. mina Júpiter. S. loma del Pastor. N. mesas de Povillos.	Id.	Id.
110	Ntra. Sra. del Re- fugio. (Hierro.)	Arroyo de Juana la mala.	L. camino Majada verde. N. arroyo Juana la mala. M. umbria del Desmontado de Juan Galan. P. cortijo de Nava-Obejo.	Id.	Id.
113	Ntra. Sra. de Be- len.	Arroyo del Tamujar.	L. arroyo Puerros. M. dehesa Gamonosa. N. camino Majada Verde. P. Don Bueno.	Id.	Id.
115	Sta. Cruz. (Hierro)	Piedras Bermejas.	L. mina Sta. Rosalia. N. Nava Obejo. M. Dehesa Gamonosa. P. Sierra Nava Obejo.	Id	Id
118	San Anastasio.	A la izquierda de la cues- ta de la Matanza, segun se baja á Villarta.	Por todos vientos con terrenos de pro- pios de Espiel.	Id.	Id.
121	Agarazo.	Arroyo del Ronquillo.	N. camino Viejo. S. Piedra Blanquilla. E. arroyo del Agarazo. O. cerro Cabello.	Id.	Id.
128	El Clavel.	Marmolejos.	L. terreno de Francisco Maya. N. vereda de la Alhondiguilla. M. Dehesa Gamonosa. P. Piedra Bermeja.	Id.	Id.
140	Ocho Ingenieros.	Morenos y Nava-Obejo.	L. arroyo D. Bueno. M. Desmontado de Juan el Largo. N. cortijo de José la Torre. P. camino del Tio Ventero.	Id.	Id.
141	La Corona Ducaí.	Vereda de Juana la mala.	L. barranco del Acebuche. S. camino de Córdoba. P. arroyo Juana la Mala. N. vereda de id.	Id.	Id.
143	S. Juan.	Ballesta.	P. mina S. Pedro. N. loma Majada honda. L. mina Descuidada. S. mina El Triunfo.	Id.	Id.
145	El Custodio. (Plomo.)	Valdíos de Espiel.	L. mina Eficacia de D. Juan Montes. M. Hacienda del Alamo. N. Dehesa Gamonosa. P. cerro del Alamo.	Id.	Id.
150	S. Rafael 2.º	Valdios.	L. cortijo de Cejudo. O. y N. el de los Puerros y cruz Ba- llestá. S. cerro Cabello.	Id.	Id.
151	La Flor de Ánda- lucía.	Idem.	L. arroyo Puerros. P. Cruz de la Ballesta. N. ladera de los Puerros. M. Camino de Villarta.	Id.	Id.

DEL 8 AL 12 DE IDEM.

153	Reservada.	Falda del remate del cerro Cabello por la parte de umbria y en direccion L.	L. arroyo Ronquillo. M. y P. cerro Cabello. N. Cortijo hundido de Antonio Cejudo.	Fusion carbonifera y metalifera de Bel- méz y Espiel.	Reconocimiento ;re- liminar.
154	Virgen de la Con- cepcion.	Cruz de la Ballesta.	L. y M. Demarcacion del Triunfo. P. mina Rosalia. N. cerro de las Piedras.	Id.	Id.
155	S. Rafael 3.º	Barranco Adelfilla.	L. cerro Cabezuelas. P. camino Pedroches á Villanueva. N. loma de Nava fria. M. arroyo Adelfilla.	Id.	Id.
156	S. Miguel.	Llanos de la Ballesta.	L. arroyo Majada honda. P. majada Cabezuela. N. Idem honda. M. mina Descuidada.	Id.	Id.
157	El Socorro.	Arroyo Puerros.	L. Dehesa de los Puerros. N. majada Honda. P. mina Descuidada. M. mina la Capitana.	Id.	Id.
158	Buena Esperanza.	Majada de las Cabezuelas.	L. cañada Honda. P. arroyo de la Adelfilla. M. mina Triunfo y camino Espiel. N. Dehesa de los Puerros.	Id.	Id.

124	La Juana.	Apertura de Almares.	E. Peñas blanquillas. O. Chozo del Rayo. N. Cerro Cabello. S. Era de los Torres.	Fusion carbonífera y metalífera de Belméz y Espiel.	Reconocimiento preliminar.
125	La Salada.	Vega Salada.	O. Mina Albacete. P. Arroyo de las Cañas. N. Mina Marianita. M. Guadiato.	Id.	Id.
130	Jesus, Maria y José.	Solana del Ladrillo.	L. N. y P. Solana del Ladrillo. M. Guadiato.	Id.	Id.
135	Elisa.	Arroyo Ruidero.	N. Mina Santa Bárbara. P. Cerro Moyano. M. Mina San Alvaro. L. Cerro del vado Anaros.	Id.	Id.

DEL 18 AL 23 DE IDEM.

134	La Corona.	Tierras de D. José Barbero.	L. Arroyo del Valle. M. En la de los Potros. N. Camino de Belméz. P. Cortijo Juan de Abril	Fusion carbonífera y metalífera de Belméz y Espiel.	Reconocimiento preliminar.
135	Santa Ana.	Pasada de las Bolas.	N. Con el último Murrio. S. Camino alto de Belméz. P. Arroyo de la Herradura. L. Mina Manuela.	Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana.	Id.
136	San Joaquin.	Lozana.	N. Primer Murrio. P. Mina Manuela. S. Camino alto de Belméz. L. Arroyo Lozana.	Id.	Id.
144	Fierabrás.	Bujadillo de Espiel y Belméz.	Per todos vientos con terreno del comun.	Fusion carbonífera y metalífera de Belméz y Espiel.	Id.
149	Saludo y Gracias. (Cobre.)	Dehesa del Carmen.	L. Cerro de Juan de Molina. M. Chozas quemadas. P. Barranquillos. N. Cerro del Milanillo.	Id.	Id.
159	San Eduardo.	Lozana.	L. Solana de la Lozana. M. Camino de los Presos de Belméz. P. Arroyo Lozana. N. Barranco Hinojo.	Id.	Id.
160	San Antonio.	Barranco del Licor.	L. Cerro del Gallo. N. Idem del Fraile. P. Collado del Licor. M. Cerro de los Sastres de J. Torres.	Id.	Id.
161	La Auxiliar.	Cañada del Pósito de la Lozana.	N. Pósito de la Lozana. L. Arroyo del Valle. S. Olivar de José Barbero. P. Haza del Torniscal.	Id.	Id.
167	La Oportunidad. (Hierro.)	Solana del cerro de la Machorra, término de Espiel y Belméz.	N. Mina Socorro. L. Cerro Machorra. S. Terreno comun. P. Camino de la Posadilla.	Id.	Id.
168	La Manzana.	Umbria de Zumacales, terreno de Espiel, Villanueva del Rey y Villaviciosa.	O. Arroyo del Manzano. M. Dehesa umbria. P. Huerta de Pedro Fernandez Perez. N. Arroyo del Manzano.	Id.	Id.
170	La Violeta.	Detrás de las lomas del Valle, cerca del camino de Hinojosa á Espiel.	Por todos vientos con terreno realengo.	Id.	Id.
173	La Estrella.	Lozana.	L. Mina S. Joaquin. (Del Sr. Cabriñana.) S. Idem Manuela, idem. O. Sta. Ana, de idem. N. 2.º cerro de los Murrios.	Id.	Id.
174	La Hoja.	Arroyo Lozana.	S. Guadiato. M. Mina Tesoro. P. Mina Santa Bárbara. L. Dehesa de José Barbero.	Id.	Id.
175	La Jaca.	Vega Salada, por la parte P. y á vista de Guadiato.	N. Tierras valdías. P. Vegas Taberneras. L. Tierras de la viuda del Escribano de Villanueva.	Id.	Id.
176	San Agustin.	Terreno comun.	L. Arroyo del Zumbadero. M. Camino de Belméz. P. Majada de Pedro Moreno. N. Piedra Aguila.	Id.	Id.
178	La Linda.	Colmenar del Arroyo del Hoyo.	L. El Colmenar por la parte arriba. M. Con el mismo arroyo. P. Monte de la Lozana. N. Cerro de los Moros.	Id.	Id.

179	San Antonio 2.º	Solana del cerro del Ladrillo.	N. y S. E. Cerro del Ladrillo. S. Con la Sala vega. P. Arroyo de las Cañas.	Fusion carbonífera y metalífera de Belméz y Espiel.	Reconocimiento preliminar.
185	Purísima Concepción.	Terreno comun, cortijo de Santiago.	L. Tierras de Pedro Rodriguez. M. Camino de Belméz. P. Cerro Moyano. N. Mina Santa Bárbara.	Id.	Id.
186	Virgen de la Fuensanta 2.ª	Doña Urraca.	L. Choza de Tadeo. M. Doña Urraca. P. Mina San Adrian. N. Mina la Riqueza.	Id.	Id.

DEL 25 AL 29 DE IDEM.

7	La Sultana.	Arroyo del Ronquillo.	N. Cerro Copado. S. Camino viejo. E. Arroyo del Agarazo. O. Mina de la Ballesta.	Fusion carbonífera y metalífera de Belméz y Espiel.	Reconocimiento preliminar.
13	Camila.	Puerto de Nava-Obejo.	N. Puerto de Nava-Obejo. S. Olivar de D. Francisco Perez. E. Arroyo de la Juana. O. Mina de D. J. de Dios Briones.	Compañía La Vizcaina.	Id.
15	La Cruz.	Arroyo de los Porros.	N. Cruz de la Ballesta. S. Camino de Córdoba. E. Minas abandonadas de Villarta. O. Arroyo de los Porros.	Id. La Manchega.	Id.
17	Chuco Perez.	Arroyo de la Adelfilla.	N. Camino de Córdoba. S. Hazas de Chuco Perez. E. Cruz y arroyo de la Ballesta. O. Sierra de Nava-Obejo.	Id.	Id.
20	Solana.	Los Petros.	N. Loma de la Solana. S. Cruz de la Ballesta. E. Minas abandonadas de Villaharta. O. Arroyo de los Petros.	Id.	Id.
21	El Cabello.	Navas del Molero, Espiel y Villarta.	N. Cerro del Cabello. S. Arroyo de las Navas. L. Sierras del Duque de Alba. P. Dehesa Gamonosa.	Id.	Id.
24	La Evelina.	Arroyo de la Adelfilla.	N. con la Solana. S. camino de Córdoba. E. cruz y arroyo Ballesta. O. arroyo Adelfilla.	Id. La Vizcaina.	Id.
29	Los Porros.	Idem.	N. hazas de Chuco Perez. S. dehesa Gamonosa. E. arroyo de los Porros. O. sierra Nava-Obejo.	Id. La Bética.	Id.
30	El Puntal.	Puntal de Nava-Obejo.	N. mina de D. J. de Dios Briones. S. dehesa Gamonosa. E. arroyo de Juana la mala. O. sierra Nava-Obejo.	Id.	Id.
31	Holofernes.	Valdíos de Espiel.	N. Villarta. L. la Mogeda. P. con el Peñon. M. Gerrumbroso.	Fusion carbonífera y metalífera de Belméz y Espiel.	
37	La Marianita.	Cruz de la Ballesta.	Por todos puntos con terreno de Propios de Espiel.	Id.	Id.
45	Jove.	D. Bueno.	E. arroyo Adelfilla. O. D. Bueno. M. arroyo Juana la mala. N. barranco Adelfilla.	Id.	Id.
47	Neron.	Arroyo Juana la mala, terrenos procomunales.	Por todos vientos, con terrenos procomunales.	Id.	Id.
49	Odalisca.	Oyuelas.	M. Barrancon. N. habar viejo. O. cerro de Cabra-higo. P. cerro Copado.	Id.	Id.

DEL 30 DE MARZO AL 3 DE ABRIL SIGUIENTE.

50	Hebe.	Juana la mala.	N. Higuera. S. chaparral de Nava-Obejo. E. arroyo Juana la mala. O. solana Nava-Obejo.	Fusion carbonífera y metalífera de Belméz y Espiel.	Reconocimiento preliminar.
51	Samaritana.	Valdíos de Espiel.	P. cerro del Peñon. N. con los Apartaderos. M. cerro de la Fuente buena. L. cerro Gamonar y mina de Díaz Morales.	Id.	Id.

162	La Gallarda.	Terrenos del Pueblo.	L. camino de Córdoba. N. hazas de Francisco Maya Abril. P. arroyo de Juana la mala. M. majada de la Aparceña.	Fusion carbonifera y metalifera de Belméz y Espiel.	Reconocimiento preliminar.
163	Larache.	Haza Garcia.	N. arroyo de los Puerros. S. camino de Córdoba. L. cerro Cabello. P. cortijo de Francisco Perez.	Id.	Investigacion para demarcar.
164	Tanger.	Comun de vecinos.	N. camino de Villaharta á Espiel. S. arroyo de la Adelfilla. L. Idem, idem. P. hazas de D. Bueno.	Id.	Id.
165	Tetuan.	Idem.	N. camino de Villaharta á Espiel. S. cerrillo Conejero. L. arroyo de la Adelfilla. P. con D. Bueno.	Id.	Id.
166	Mequinéz.	Haza de Sebastian Muñoz.	L. Haza de Chuco Perez y arroyo de los Puerros. S. camino de Pezoblanco á Villanueva. N. y P. arroyo Adelfilla.	Id.	Id.
181	La Lechera.	Arroyo Puerros.	L. colinas del Puerto Almiarés. N. Raña Juliana. P. vertientes al arroyo Adelfa. S. camino de Espiel.	Id.	Reconocimiento preliminar.
183	La Marianita.	Cruz de la Ballesta.	Por todos vientos con tierras de Propios.	Id.	Id.
184	La Cándida. (Plomo.)	Terrenos de Espiel.	L. campo Alto. P. demarcacion de la Envidiable. M. posesion del Alamo. N. dehesa de Gamonosa.	Id.	Id.

Lo que se anuncia al público para general inteligencia; encargando al Alcalde de Espiel, preste á dicho funcionario cuanta proteccion y auxilio necesite en el desempeño de su cometido, así como á los mineros que comprende la inserta relacion, ó á sus representantes.

Córdoba 24 de Febrero de 1860.—El Gobernador,—Manuel Ruiz Higuero.

SUPLEMENTO

AL BOLETIN OFICIAL

Del Miércoles 29 de Febrero de 1860.

INDICE de las Leyes, Reales Decretos, Ordenes y Circulares insertas en el Boletín Oficial en todo el mes de Febrero de 1860.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

- Número del Boletín.
- 18 Estado de precio medio en la primera quincena de Enero.
 - Id. Circular para la busca de Antonio de Luque y Ruiz.
 - Id. Id. id. de José Ramon Torres y Rodriguez.
 - Id. Id. id. de Antonio María Lovato y Espinar.
 - Id. Id. id. de Antonio Gomez (a) La grulla.
 - Id. Id. id. de Rafael Calvo Morales (a) Panorra.
 - Id. Id. id. de Agustin Fajardo (a) Barranco.
 - 20 Reconocimiento de varias minas en la Cuenca Carbonífera de Espiel y Belméz.
 - Id. Anulando el expediente de denuncia de la mina «Nuestra Señora de la Estrella».
 - 21 Real orden dictando varias disposiciones sobre la nueva forma de las nuevas cédulas de vecindad, y prevenciones hechas á los Alcaldes por el señor Gobernador, respecto á las mismas.
 - Id. Circular para la busca y captura de Francisco Romero Cano.
 - Id. Donativos hechos por las corporaciones y personas de Pedro Abad con destino á los heridos de la guerra de Africa.
 - Id. Circular resolviendo que los interesados en los expedientes contencioso-administrativos sobre reintegros, los entreguen al Secretario de la Sala á que aquellos correspondan.
 - 22 Id. para la busca de una hacha, tres grillos y una márcola.
 - Id. Relacion para el reconocimiento de varias minas en el distrito de Espiel.
 - Id. Donativos hechos por corporaciones y personas de Castro con destino al ejército de Africa.
 - Id. Circular para la busca del soldado José Molina Canticer.
 - Id. Id. id. id. de una jaca.
 - Id. Id. id. id. de tres yeguas y dos jumentos.
 - 23 Id. anunciando la subasta del Bo-

Número del Boletín.

- Id. Id. insertando los nombres de las personas cuya inclusion ó exclusion de las listas electorales se ha solicitado dentro del plazo legal.
- Id. Id. para la busca de dos mulos y una jaca.
- Id. Id. para averiguar el paradero de don Ramon Contador.
- 24 Id. para la busca de un novillo.
- 25 Real decreto para proceder á la renovacion en su mitad de las Diputaciones Provinciales.
- Id. Real orden sobre el mismo asunto.
- Id. Cuenta de gastos ocurridos en operaciones facultativas del cuerpo de minas.
- Id. Modelo para que los Alcaldes remitan el dia 1.º de cada mes los estados de las capturas verificadas.
- 26 Real orden dictando varias disposiciones sobre reedificacion y nueva construccion de edificios.
- Id. Circular del modo que han de formarse las actas en la eleccion de Diputados Provinciales.
- Id. Donativo hecho por D. Antonio Buitrago, para la guerra de Africa.
- Id. Id. hecho por varios Ayuntamientos y particulares de los de esta provincia con destino al ejército de Africa.
- Id. Circular para la busca de Manuel Anguita.
- Id. Donativo hecho por varias Señoras de esta capital con destino á los heridos de Africa.
- Id. Relacion de fincas adjudicadas por la Junta en 31 de Enero.
- 27 Donativos hechos por varias personas de Bujalance, con destino á los heridos de Africa.
- Id. Circular de haberse encontrado un hombre ahogado en término de Lebrija.
- Id. Id. para la busca de los desertores del ejército francés, Francisco Gemier y Yuan y Juan.
- 28 Circular concediendo un dote de 549 rs. 8 mrs. á D. Isaac de Sales y Blanco.
- Id. Id. para que se presente en el Juzgado Antonio Anton.
- Id. Estado de precio medio en la segunda quincena de Enero.
- 29 Donativos hechos por el vecindario de Posadas, con destino á los heridos de Africa.
- Id. Circular para la busca de cuatro caballerías robadas.
- Id. Id. id. id. cuatro id. id.
- Id. Id. para id. de Francisco Romero Megtas.

Número del Boletín.

- Id. Id. para id. de José Valverde Pozuelo.
 - 30 Circular volviendo á insertar la cuenta de lo devengado por el Ingeniero en los reconocimientos de minas, por estar equivocada la que se publicó en el Boletín núm. 12.
 - 31 Circular para la busca de Juan de los Santos Jimenez y Manuel Santos Montes.
 - Id. Id. id. de Antonio Cantero Roldan.
 - Id. Id. id. de Narciso Rafada Montoroso.
 - Id. Relacion de expedientes de Censos capitalizados y aprobados por la Junta en 13 de Febrero.
 - 32 Donativo hecho por D. Juan Ariza y Ruiz, de Baena, con destino al ejército de Africa.
 - Id. Id. id. por D. Fernando de Soto, de Santa Ella, con igual objeto.
 - Id. Relacion de fincas adjudicadas por la Junta en 11 de Febrero.
 - Id. Donativo hecho por varias personas de Belméz con destino al ejército de Africa.
 - Id. Id. id. por varias corporaciones y personas, con igual objeto.
 - Id. Circular para la busca de José Carbonel Jordá.
 - Id. Id. id. id. de Sebastian Moreno Mesa.
 - 33 Id. id. id. de una yegua y una potra.
 - Id. Id. id. id. de dos caballos y otros efectos.
 - Id. Id. id. id. de José María Gomez y Rafael Alcázar de Galvez.
 - Id. Id. id. de Antonio Sanchez Cabrerro y Juan Perez Pernia.
 - Id. Id. reclamando de varios pueblos los estados de estadística sanitaria.
 - Id. Id. reclamando de varios pueblos cabezas de partido, las cuentas de fondos carcelarios.
 - 34 Real orden sobre anticipos á buena cuenta de los intereses de las inscripciones intrasferibles.
 - Id. Real orden dictando varias disposiciones sobre los rematantes de fincas de Bienes Nacionales.
 - Id. Relacion para proceder á practicar las operaciones del resto de las minas existentes en el distrito de Espiel.
- Consejo Provincial de Córdoba.
- 18 Circular fijando los precios á las

Dirección General de Loterías.

especies suministradas al Ejército y Guardia Civil, durante el mes de Enero.

Junta provincial de Beneficencia.

- 19 Estado de los acogidos en fin de Junio de 1859, en los Establecimientos de la Capital é Hijuelas, y de los ingresados en el segundo semestre de dicho año.
- 34 Edicto sacando á la subasta 500 fanegas de trigo y 200 fanegas de cebada, existentes en el Hospital de Crónicos.

Junta de Instrucción pública.

- 29 Circular para que los maestros y maestras de primera enseñanza remitan por triplicado el inventario del material de sus respectivas escuelas.

Capitanía General de Andalucía.

- 29 Circular sobre liquidaciones por recibos de suministros en algunos pueblos del distrito.

Colegio de Infantería.

- 33 Circular sacando á la subasta 1080 arrobas de aceite.

Gobierno militar.

- 31 Real decreto, concediendo indulto á los Gefes, Oficiales y tropa del Ejército y Armada.

Administración principal de Hacienda pública.

- 20 Circular fijando el plazo de 15 dias para el cambio de los sellos de franqueo de la correspondencia pública.
- Id. Id. anunciando la vacante del Estanco de la villa de Priego.
- 25 Id. para la creacion de un segundo Estanco en la Carlota.
- 28 Circular y pliego de condiciones para la subasta de la obra de la casa Fielato de la Puerta de Gallegos.

Dirección general de Loterías.

Número del Boletín.

- 29 Circular dictando varias disposiciones y mandando se abone á Doña Lucía Lopez Mancebo un premio de 2,500 reales.

Delegación del Depósito de caballos padres.

- 33 Real orden para que continúe sien-

Número del Boletín.

do gratuita hasta nueva orden la cubricion de yeguas en los depósitos del Estado.

Secretaría de la Sala de Gobierno de la Audiencia de Sevilla.

- 28 Circular para que los Jueces de Paz y sus Secretarios se atemperen, respecto á la percepcion de los

Número del Boletín.

derechos, á lo prescrito en los artículos 352, 55 y 54 de los aranceles vigentes.

- 29 Circular á los Sres. Jueces del territorio para que cumplan con lo prevenido en la regla 24 de la ley provisional.

Universidad literaria de Sevilla.

- 18 Circular anunciando la vacante de

Número del Boletín.

varias escuelas en los pueblos de esta provincia.

Administración de Propiedades y derechos del Estado.

- 25 Edicto para el arrendamiento de varias casas en la capital.
28 Rectificando una equivocacion en la subasta anunciada para el día 22 de Febrero.

Del Miércoles 29 de Febrero de 1860.

CÓRDOBA.—Imp. y librería de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales, núm. 2.

especies suministradas al Ejército y Guardia Civil, durante el mes de Enero.

Junta provincial de Beneficencia.

- 19 Estado de los acogidos en día de fin de año de 1859, en los Establecimientos de la Capital é Hijos de la Caridad, en el segundo semestre de dicho año.
24 Edicto sacado á la subasta 500 fanegas de trigo y 200 fanegas de cebada, existentes en el Hospicio de Crónicos.

Junta de Instrucción pública.

- 29 Circular para que los maestros y maestras de primera enseñanza remitan por triplicado el inventario del material de sus respectivas escuelas.

Capitanía General de Andalucía.

- 29 Circular sobre liquidaciones por recibos de sueldos en algunos pueblos del distrito.

Colegio de Infantería.

- 25 Circular sacado á la subasta 1080 arrobas de aceite.

Gobierno militar.

- 21 Real decreto, concediendo indulto á los Ejeses, Oficiales y tropa del Ejército y Armada.

Administración principal de Hacienda pública.

- 20 Circular fijando el plazo de 15 días para el cambio de los sellos de responsabilidad en la correspondencia pública.
14 Circular anunciando la vacante del Escribano de la villa de Priego.
27 Circular para la creacion de un segundo Escribano en la Capital.
28 Circular y pliego de condiciones para la subasta de la obra de la casa Fielato de la Puerta de Gallegos.

14. Id. para el de José Valverde Porcello.

- 30 Circular volviendo á insertar la cuenta de lo devengado por el loguero en los reconocimientos de minas por estar equivocada la que se publicó en el Boletín número 12.

31 Circular para la compra de Juan de los Santos Jimenez y Manuel Santos Morales.

14. Id. de Antonio Castore Robles.

14. Id. de Narciso Balada Montoro.

14. Refolucion de capitanías de Genos capitulados y aprobados por la Junta en 15 de Febrero.

32 Donativo hecho por D. Juan Ariza y Ruiz de Haza, con destino al ejército de Africa.

11. Id. Id. por D. Fernando de Solo, de Santa Elia, con igual objeto.

14. Refolucion de fincas adjudicadas por la Junta en 11 de Febrero.

14. Donativo hecho por varias personas de Belmez con destino al ejército de Africa.

14. Id. Id. por varias corporaciones y personas, con igual objeto.

14. Circular para la compra de José Cardenal Jorda.

14. Id. Id. de Sebastian Moreno Mesa.

33. Id. Id. de una yegua y una perra.

14. Id. Id. de dos caballos y otros efectos.

14. Id. Id. de José María Gomez y Rafael Alcaide de Calvez.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

14. Id. Id. de Antonio Sanchez Cabrerero y Juan Perez Perain.

INDICE de las Leyes, Decretos, Ordenes y Circulares insertas en el Boletín Oficial en todo el mes de Febrero de 1860.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

- 18 Estado de prezo medio en la provincia de Huelva.
14. Circular para la compra de Antonio de Luján y Ruiz.
14. Id. Id. de José Ramón Torres y Rodríguez.
14. Id. Id. de Antonio María Lavato y Espinosa.
14. Id. Id. de Antonio Gomez (a) La Gralla.
14. Id. Id. de Rafael Calvo Morales (a) Pando.
14. Id. Id. de Agustín Fajardo (a) Barroso.
20 Reconocimiento de varias minas en la Cuadra Carbonífera de Kapel y Belmez.
14. Anotando el expediente de donación de la mina «Nuestra Señora de la Estrella».
21 Real orden dictando varias disposiciones sobre la nueva forma de las nuevas cédulas de vecindad, y prevenciones hechas á las Alcaldes por el señor Gobernador, respecto á las mismas.
14. Circular para la compra y capitales de Francisco Romero Cano.
14. Donativos hechos por las corporaciones y personas de Pedro Abad con destino á los heridos de la guerra de Africa.
14. Circular resolviendo que los interesados en los expedientes contra administrativos sobre reintegro, los entreguen al Secretario de la Sala á los aquellos correspondan.
22 Id. para la compra de una hacha, tres grillos y una machete.
14. Refolucion para el reconocimiento de varias minas en el distrito de Espiel.
14. Donativos hechos por corporaciones y personas de Castro con destino al ejército de Africa.
14. Circular para la compra del soldado José Molina Cantador.
14. Id. Id. de una yegua.
14. Id. Id. de tres yeguas y dos jumentos.
25 Id. anunciando la subasta del Bo-

Consejo Provincial de Córdoba.

- 18 Circular fijando los precios á las

Del Miércoles 29 de Febrero de 1860.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

- 18 Estado de precio medio en la primera quincena de Enero.
- Id. Circular para la busca de Antonio de Luque y Ruiz.
- Id. Id. id. de José Ramon Torres y Rodriguez.
- Id. Id. id. de Antonio Maria Lovato y Espinar.
- Id. Id. id. de Antonio Gomez (a) La grulla.
- Id. Id. id. de Rafael Calvo Morales (a) Panorra.
- Id. Id. id. de Agustin Fajardo (a) Barranco.
- 20 Reconocimiento de varias minas en la Cuenca Carbonifera de Espiel y Belméz.
- Id. Anulando el expediente de denuncia de la mina «Nuestra Señora de la Estrella.»
- 21 Real órden dictando varias disposiciones sobre la nueva forma de las nuevas cédulas de vecindad, y prevenciones hechas á los Alcaldes por el señor Gobernador, respecto á las mismas.
- Id. Circular para la busca y captura de Francisco Romero Cano.
- Id. Donativos hechos por las corporaciones y personas de Pedro Abad con destino á los heridos de la guerra de Africa.
- Id. Circular resolviendo que los interesados en los expedientes contencioso-administrativos sobre reintegros, los entreguen al Secretario de la Sala á que aquellos correspondan.
- 22 Id. para la busca de una hacha, tres grillos y una márcola.
- Id. Relacion para el reconocimiento de varias minas en el distrito de Espiel.
- Id. Donativos hechos por corporaciones y personas de Castro con destino al ejército de Africa.
- Id. Circular para la busca del soldado José Molina Canticor.
- Id. Id. id. id. de una jaca.
- Id. Id. id. id. de tres yeguas y dos jumentos.
- 25 Id. anunciando la subasta del Bo-

letín oficial de ventas de Bienes Nacionales.

Id. Id. insertando los nombres de las personas cuya inclusion ó exclusion de las listas electorales se ha solicitado dentro del plazo legal.

Id. Id. para la busca de dos mulos y una jaca.

Id. Id. para averiguar el paradero de don Ramon Contador.

24 Id. para la busca de un novillo.

25 Real decreto para proceder á la renovacion en su mitad de las Diputaciones Provinciales.

Id. Real orden sobre el mismo asunto.

Id. Cuenta de gastos ocurridos en operaciones facultativas del cuerpo de minas.

Id. Modelo para que los Alcaldes remitan el dia 1.º de cada mes los estados de las capturas verificadas

26 Real orden dictando varias disposiciones sobre reedificacion y nueva construccion de edificios.

Id. Circular del modo que han de formarse las actas en la eleccion de Diputados Provinciales.

Id. Donativo hecho por D. Antonio Buitrago, para la guerra de Africa.

Id. Id. hecho por varios Ayuntamientos y particulares de los de esta provincia con destino al ejército de Africa.

Id. Circular para la busca de Manuel Anguita.

Id. Donativo hecho por varias Señoras de esta capital con destino á los heridos de Africa.

Id. Relacion de fincas adjudicadas por la Junta en 31 de Enero.

27 Donativos hechos por varias personas de Bujalance, con destino á los heridos de Africa.

Id. Circular de haberse encontrado un hombre abogado en término de Lebrija.

Id. Id. para la busca de los desertores del ejército francés, Francisco Gemier y Yuan y Juan.

28 Circular concediendo un dote de 549 rs. 8 mrs. á D. Isaac de Sales y Blanco.

Id. Id. para que se presente en el Juzgado Antonio Anton.

Id. Estado de precio medio en la segunda quincena de Enero.

29 Donativos hechos por el vecindario de Posadas, con destino á los heridos de Africa.

Id. Circular para la busca de en tro caballerías robadas.

Id. Id. id. id. cuatro id. id.

Id. Id. para id. de Francisco Romero Megias.

Id. Id. para id. de José Valverde Pozuelo.

30 Circular volviendo á insertar la cuenta de lo devengado por el Ingeniero en los reconocimientos de minas, por estar equivocada la que se publicó en el Boletín núm. 12.

31 Circular para la busca de Juan de los Santos Jimenez y Manuel Santos Montes.

Id. Id. id. de Antonio Cantero Roldan.

Id. Id. id. de Narciso Rafada Montoroso.

Id. Relacion de expedientes de Censos capitalizados y aprobados por la Junta en 13 de Febrero.

32 Donativo hecho por D. Juan Ariza y Ruiz, de Baena, con destino al ejército de Africa.

Id. Id. id. id. por D. Fernando de Soto, de Santa Ella, con igual objeto.

Id. Relacion de fincas adjudicadas por la Junta en 11 de Febrero.

Id. Donativo hecho por varias personas de Belméz con destino al ejército de Africa.

Id. Id. id. por varias corporaciones y personas, con igual objeto.

Id. Circular para la busca de José Carbonel Jordá.

Id. Id. id. de Sebastian Moreno Mesa.

33 Id. id. id. de una yegua y una potra.

Id. Id. id. id. de dos caballos y otros efectos.

Id. Id. id. id. de José Maria Gomez y Rafael Alciz de Galvez.

Id. Id. id. de Antonio Sanchez Cabrerro y Juan Perez Pernia.

Id. Id. reclamando de varios pueblos los estados de estadística sanitaria.

Id. Id. reclamando de varios pueblos cabezas de partido, las cuentas de fondos carcelarios.

34 Real orden sobre anticipos á buena cuenta de los intereses de las inscripciones intrasferibles.

Id. Real orden dictando varias disposiciones sobre los rematantes de fincas de Bienes Nacionales.

Id. Relacion para proceder á practicar las operaciones del resto de las minas existentes en el distrito de Espiel.

Consejo Provincial de Córdoba.

—

18 Circular fijando los precios á las

especies suministradas al Ejército y Guardia Civil, durante el mes de Enero.

19 Estado de los acogidos en fin de Junio de 1859, en los Establecimientos de la Capital é Hijuelas, y de los ingresados en el segundo semestre de dicho año.

54 Edicto sacando á la subasta 500 fanegas de trigo y 200 fanegas de cebada, existentes en el Hospital de Crónicos.

Junta de Instruccion pública.

29 Circular para que los maestros y maestras de primera enseñanza remitan por triplicado el inventario del material de sus respectivas escuelas.

Capitanía General de An-
dalucía.

29 Circular sobre liquidaciones por recibos de suministros en algunos pueblos del distrito.

Colegio de Infantería.

33 Circular sacando à la subasta 1080 arrobas de aceite.

Gobierno militar.

51 Real decreto, concediendo indulto
á los Gefes, Oficiales y tropa del
Ejército y Armada.

Administracion principal de
Hacienda pública.

20 Circular fijando el plazo de 15 dias para el cambio de los sellos de franqueo de la correspondencia pública.

Id. Id. anunciando la vacante del Estanco de la villa de Priego.

25 Id. para la creacion de un segundo Estanco en la Carlota.

28 Circular y pliego de condiciones para la subasta de la obra de la casa Fielato de la Puerta de Gallegos.

Dirección general de Loterías.

Número del Boletín.

29 Circular dictando varias disposiciones y mandando se abone á Doña Lucía Lopez Mancebo un premio de 2,500 reales.

Delegación del Depósito de caballos padres.

33 Real orden para que continúe sien-

Número del Boletín.

do gratuita hasta nueva orden la cubricion de yeguas en los depósitos del Estado.

Secretaría de la Sala de Gobierno de la Audiencia de Sevilla.

28 Circular para que los Jueces de Paz y sus Secretarios se atemperen, respecto á la percepcion de los

Número del Boletín.

derechos, á lo prescrito en los artículos 332, 33 y 34 de los aranceles vigentes.

29 Circular á los Sres. Jueces del territorio para que cumplan con lo prevenido en la regla 24 de la ley provisional.

Universidad literaria de Sevilla.

18 Circular anunciando la vacante de

Número del Boletín.

varias escuelas en los pueblos de esta provincia.

Administración de Propiedades y derechos del Estado.

25 Edicto para el arrendamiento de varias casas en la capital.

28 Rectificando una equivocación en la subasta anunciada para el día 22 de Febrero.

Del Miércoles 29 de Febrero de 1860.

CÓRDOBA.—Imp. y librería de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales, núm. 2.

Número del Boletín.	Número del Boletín.	Número del Boletín.	Número del Boletín.
29	28	29	25
Circular dictando varias disposiciones y mandando se abone á Doña Lucía Lopez Mancebo un premio de 2,500 reales.	Circular para que los Jueces de Paz y sus Secretarios se atemperen, respecto á la percepcion de los	Circular á los Sres. Jueces del territorio para que cumplan con lo prevenido en la regla 24 de la ley provisional.	Edicto para el arrendamiento de varias casas en la capital.
33	28	18	28
Real orden para que continúe sien-		Circular anunciando la vacante de	Rectificando una equivocación en la subasta anunciada para el día 22 de Febrero.